



Modo de Lectura

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



Observatorio: Acontecer de la política exterior de México



Reporte julio - agosto 2018

N° 39

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Índice

TÍTULO	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	2
ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO	
Presenta México su noveno informe de cumplimiento ante el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer	3
Finalizan las negociaciones del Pacto Mundial sobre Migración	4
México presenta su Informe Nacional Voluntario en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2018	5
México y otros países emiten Declaración Especial por la situación en Nicaragua, y el Consejo Permanente de la OEA aprueba una resolución propuesta por México	6
Participa México en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE	6
México felicita a Michelle Bachelet por su nominación como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	7
El Gobierno de México informa sobre su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU	7
ACCIONES, GIRAS, VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO	
El Secretario de Estado Michael Pompeo visita México acompañado de diversos funcionarios estadounidenses para reunirse con el mandatario Enrique Peña Nieto, el Canciller Luis Videgaray y el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador	9
La Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, realiza una gira de trabajo a México para reunirse con funcionarios del actual Gobierno y con el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador	10
El Presidente Enrique Peña Nieto viaja a Colombia para asistir a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial	10
El Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reúne con el Presidente de Guatemala	11
TRATADOS INTERNACIONALES, NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS Y ASUNTOS PARLAMENTARIOS	
México ratifica Acuerdo de la Fundación Internacional Unión Europea-América Latina y el Caribe	12
El Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reúne con Embajadores de América Latina y el Caribe en México	12
Instrumentos internacionales turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su eventual aprobación	13
NEGOCIACIONES COMERCIALES	
México defenderá ante la OMC la solicitud de consultas hecha por Estados Unidos en contra de las exportaciones de acero y aluminio	15
México participa en las Audiencias Públicas estadounidenses sobre la investigación para la aplicación de aranceles a las importaciones de autos y autopartes	15
El Gobierno Federal y el equipo de transición del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reúnen para coordinar posiciones respecto al TLCAN y la Alianza del Pacífico	16
Se celebra en Puerto Vallarta, México, la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico	16
El Gobernador de Nebraska realiza una misión comercial a México	17
TLCAN: México y Estados Unidos concluyen las negociaciones bilaterales, mientras México dará seguimiento a las pláticas entre Estados Unidos y Canadá	18
COOPERACIÓN	
Inician actividades de capacitación en la estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM	19
Se realiza Foro sobre derechos humanos y justicia en el marco de la cooperación México-Unión Europea	19
Se lleva a cabo taller sobre cooperación triangular, México, Estados Unidos y Centroamérica	19
México y Colombia llevan a cabo la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural	20
Se celebra taller sobre facilitación comercial y registros sanitarios en el marco de cooperación triangular México, Estados Unidos y Centroamérica	20
México y Brasil comparten experiencias sobre sistematización y metodologías de medición de la Cooperación Sur-Sur	20
Coordinan avances de la Agenda Mesoamericana de Telecomunicaciones	21
Se lleva a cabo la VII reunión de la Comisión Mixta AMEXCID - FAO sobre el Programa Mesoamérica sin Hambre	21
Se realiza la III Reunión de la Comisión Ejecutiva del Programa Mesoamérica	21
Se lleva a cabo capacitación sobre infraestructura carretera entre AMEXCID y JICA	22
Se lleva a cabo taller sobre acciones en apoyo a la eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana	22
MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS	
El Gobierno de México trabaja con los países del Triángulo del Norte en el tema de separación de familias migrantes en Estados Unidos y la CIDH otorga medidas cautelares al respecto	23
El Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, realiza giras de trabajo a California, Denver y Nueva York	24

Resumen Ejecutivo

El Observatorio de Política Exterior es un producto mensual que presenta un compendio de los sucesos más destacados en la política exterior de México, considerando principalmente acciones del Ejecutivo, y de manera particular labores del Legislativo en la materia. Únicamente en dos ocasiones –septiembre y febrero– el Observatorio recopila información de dos meses, por lo cual la presente edición considera los meses de julio y agosto.

En esta edición, el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte continuó siendo un tema focal y frente a los próximos cambios en la administración del Ejecutivo, el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto y el equipo de transición de su sucesor, el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, se reunieron para coordinar sus posiciones relativas al Tratado. Asimismo, México concluyó sus negociaciones bilaterales con Estados Unidos, en espera de los diálogos de Estados Unidos con Canadá para culminar una posible renegociación tripartita.

Más allá del TLCAN, un aspecto multilateral destacado de los últimos meses fue la culminación de las negociaciones del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, encabezadas por el Embajador mexicano Juan José Gómez Camacho y el Embajador suizo, Jürg Lauber. Éste es el primero de su tipo, dado que fue aprobado por todos los miembros de la ONU (con excepción de Estados Unidos) y se espera sea suscrito en Marruecos a final de año. En más acciones relativas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México presentó su noveno informe de cumplimiento ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer. Al respecto, el Comité de Expertas reconoció los avances del país en áreas como reformas para ampliar la participación política de las mujeres, pero expresaron preocupación por la vulnerabilidad de trabajadoras domésticas y mujeres migrantes, entre otros aspectos. Así también, el Ejecutivo presentó su informe relativo a su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, siendo 2018 el tercer año de la reanudación de la participación de tropas mexicanas en dichos ejercicios. Finalmente, México presentó en la sede de la ONU en Nueva York, su segundo Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, con el objetivo de intercambiar avances, desafíos y buenas prácticas a tres años de la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Durante los últimos dos meses, las visitas de altos funcionarios del continente americano al Presidente Peña Nieto y al Canciller Videgaray han dado también oportunidad de que los mismos se reúnan con el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador y su equipo de transición. Destaca de esta forma la visita de los funcionarios estadounidenses: el Secretario de Estado Michael Pompeo, la Secretaria de Seguridad Nacional Kirstjen Nielsen; así como la visita de la Canciller canadiense Chrystia Freeland, el Ministro para la Diversificación del Comercio Internacional James Carr, y el Ministro de Finanzas, William Morneau, entre otros. Cabe también resaltar que el Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, se encontró con el Presidente electo para discutir su propuesta de crear un programa de desarrollo con financiamiento norteamericano, destinado a aliviar los flujos migratorios de sur a norte.

En la sección de negociaciones comerciales, México defenderá ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) que las compras de acero y aluminio mexicanos no representan una amenaza para la seguridad estadounidense. En otros temas, se celebró en Puerto Vallarta la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, la cual auspició el Presidente Peña Nieto como Presidente pro tempore de la misma. Ahora bien, en cuanto a cooperación, es de destacar que en estos dos meses el enfoque fue Centroamérica, con un aspecto particularmente destacado en Colombia, tras la celebración de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Colombia, y en donde se inauguró la Cátedra “México” en la Universidad Nacional de ese país. Asimismo, se realizaron talleres sobre cooperación en Centroamérica y Mesoamérica, así como la reunión de la Comisión Mixta AMEXCID- FAO sobre el programa mesoamericano sin hambre.

Aunque la migración es tema central de la relación del país con Centroamérica, recientemente México también se ha posicionado respecto a la situación de Nicaragua. Mediante su representación oficial en la Organización de los Estados Americanos (OEA), México emitió junto con otros países de Latinoamérica una Declaración Especial relativa a la violación de derechos humanos y libertades fundamentales de los nicaragüenses. Posteriormente, se exhortó mediante una resolución a que el Gobierno de ese país participe en el Diálogo Nacional con la posibilidad de pacificar Nicaragua. Asimismo, el Gobierno mexicano reconoció que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó 572 medidas cautelares de protección para niñas y niños migrantes que han sido separados de sus familias en Estados Unidos, mientras que se ha comprometido a colaborar con países de Centroamérica mediante el intercambio de buenas prácticas e información a través del mecanismo de concertación consular, TRICAMEX.

*Inés Carrasco Scherer
Análisis e Investigación*

Actividad Multilateral de México

Presenta México su noveno informe de cumplimiento ante el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer

Desde 1981, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) representa para México un mapa de ruta para la elaboración de políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, así como un instrumento fundamental para el diseño, planeación y ejecución de programas y acciones enfocados a prevenir y erradicar la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas. México presentó el 6 de julio, en Ginebra, Suiza, su [Noveno Informe Periódico](#). La delegación mexicana estuvo conformada por representantes de diversas Secretarías de Estado (Gobernación, Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Defensa Nacional, Educación Pública, Salud y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) y fue encabezada por Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería.

Para la elaboración del informe, en enero de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) convocaron a 28 dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal, a los poderes legislativo y judicial, a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), a organismos autónomos y a la sociedad civil. El documento deriva de las recomendaciones realizadas al Estado mexicano en el marco de la CEDAW, enfatiza la determinación de México de hacer reformas a favor del adelanto de las mujeres y reconoce los retos que aún quedan pendientes, entre ellos, la violencia derivada del crimen organizado, las estructuras sexistas y patriarcales, y otros estereotipos culturales.

De tal forma, el informe reporta avances en materia reglamentaria y políticas públicas en cuanto a derechos humanos, nuevas leyes, reformas y armonización legislativas. Asimismo, refiere los mecanismos institucionales tales como la Alerta de violencia de género, los Protocolos, la Alerta Amber México, el Protocolo Alba y la Nueva estrategia coordinada para la seguridad pública que incluye la reparación del daño. Por otro lado, informa sobre los programas de capacitación y formación en la materia; el panorama de la violencia contra mujeres y niñas; el ámbito educativo, de salud, de empleo y trabajo remunerado; la participación en la vida política y pública; las defensoras de los derechos humanos y periodistas; los programas y políticas de combate a la pobreza con perspectiva de

género; el ámbito familiar y las relaciones matrimoniales; los avances en las entidades federativas y, finalmente, los casos Atenco y Campo Algodonero.

Sobresalen en el informe la entrada en vigor, durante el periodo 2012 a 2016, de legislaciones en la materia, tales como la Ley General de Víctimas, la Ley de Amparo, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

En cuanto a los mecanismos institucionales, se informa que las 32 entidades federativas tienen una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 29 ya han instalado un sistema para la igualdad de género. A su vez se menciona la creación de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres durante en la Confederación Nacional de Gobernadores.

Es de mencionar que el Comité de Expertas reconoció los esfuerzos de México en áreas como la lucha contra las desapariciones forzadas y las reformas que lograron incrementar la participación política de las mujeres. A la par que expresó su preocupación en otros temas como la vulnerabilidad de las mujeres migrantes a la trata de personas, la falta de servicios sociales para las trabajadoras domésticas, la discriminación de las mujeres y niñas indígenas, la persistencia del matrimonio infantil y embarazos de adolescentes, el encarcelamiento de mujeres por delitos no violentos, la falta de leyes armonizadas sobre el aborto, la igualdad de género en las fuerzas armadas, los lugares de trabajo y la educación, así como la violencia sexual y la explotación de mujeres.

Posterior a la revisión del Informe, el 24 de julio, el Comité de Expertas emitió [observaciones](#) a México, las cuales señalan la necesidad de concluir el proceso de armonización legislativa en los niveles federal, estatal y municipal; fortalecer el acceso de las mujeres al mercado laboral y al crédito; generar políticas de prevención desde el sector educativo y garantizar los derechos de poblaciones vulnerables (LGBTI, mujeres indígenas y afrodescendientes, rurales, defensoras de derechos humanos y periodistas). El Comité también incluyó por primera vez recomendaciones específicas

Actividad Multilateral de México

para México sobre mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. Enfáticamente, el Comité sugiere “adoptar medidas urgentes para prevenir las muertes violentas, los homicidios y las desapariciones forzadas de mujeres, incluso abordando las causas profundas de

dicha violencia, incluida la violencia armada, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, los estereotipos discriminatorios, la pobreza y la marginación”.

(Con información de la [Presidencia de la República](#), el [Instituto Nacional de las Mujeres](#) y [ONU Noticias](#))

Finalizan las negociaciones del Pacto Mundial sobre Migración



El 13 de julio, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lograron el primer acuerdo global para ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados. Denominado Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), se trata del primer intento para gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional.

Todos los Estados miembros de la ONU -con excepción de Estados Unidos que considera que el pacto es "incoherente" con sus políticas migratorias- se comprometieron a aumentar las vías para la migración regular, a mejorar la protección de los migrantes y a garantizarles servicios básicos. El proceso fue encabezado por los Embajadores Juan José Gómez Camacho y Jürg Lauber, Representantes Permanentes de México y Suiza ante la ONU, respectivamente.

El [texto](#) final consta de veintitrés grandes objetivos, incluida la recolección de datos para generar políticas públicas basadas en evidencia; la disponibilidad y flexibilidad de canales para la migración regular; el fortalecimiento de la respuesta transnacional ante el tráfico de migrantes; la prevención, el combate y la erradicación de la trata de personas; la provisión de servicios básicos para migrantes; la promoción de transferencias de remesas; entre otros. Los Estados signatarios acordaron que el Pacto contenga principios guía que transversalizan la perspectiva de género y el interés superior del menor, así como el principio de no

discriminación y la protección efectiva de los derechos humanos de todos los migrantes, sin importar su condición migratoria. De esa forma, se espera que los Estados hagan uso de los instrumentos de política y buenas prácticas contenidos en el Pacto para desarrollar y fortalecer las estructuras de la gobernanza de la migración y la cooperación internacional a nivel local, nacional, regional y global, desde una perspectiva incluyente y participativa.

Es de mencionar que, las delegaciones de China y Rusia expresaron su interés por que el PMM se concentrará en un enfoque de desarrollo y no de derechos humanos. Mientras que, la Unión Europea se caracterizó por marcar la diferencia entre migrantes irregulares y regulares e hizo énfasis en la responsabilidad de los Estados de readmitir a sus nacionales.

Por su parte, el Grupo Africano se manifestó a favor de que el PMM reconozca los derechos humanos de los migrantes y las diásporas, y facilite el acceso al trabajo decente y la inclusión financiera, promueva el derecho a la salud y atienda la discriminación racial. Por su parte Colombia abogó por avanzar en la universalización de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares y a tomar en perspectiva que las acciones no pueden restringirse a los asuntos que conciernen la migración regular, pues ante todo se debe hacer un esfuerzo porque las medidas acordadas abarquen a los migrantes que se encuentran en situación de irregularidad.

Durante la sesión de aprobación del Pacto, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Miguel Ruíz Cabañas, recordó que México es un país en el que convergen todas las formas de la migración internacional, y reconoció los avances y desafíos en la materia. También subrayó la importancia de continuar apostando por el multilateralismo, como respuesta a la xenofobia y los prejuicios de la migración. Dijo que México comparte la visión de que la migración era el único tema global que no contaba con un acuerdo

Actividad Multilateral de México

colectivo y, que, si bien no es jurídicamente vinculante, sí genera compromisos. Igualmente se refirió a otros compromisos internacionales, tales como la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Ababa, que en su opinión facilitarán la orientación, planeación y ejecución de acciones a corto, mediano y largo plazo hacia la gobernanza efectiva de la migración. Finalmente, expresó el respaldo de México a la inclusión de la perspectiva de género en el PMM, al igual que el empoderamiento de las mujeres migrantes, la protección de los derechos de niñas y niños migrantes y la regularización migratoria.

Se espera que el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular sea adoptado durante la Conferencia intergubernamental que se celebrará los días 10 y 11 de diciembre en Marrakech, Marruecos. Previo a ello, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para Migración Internacional, Louise Arbour, ha convocado a un evento paralelo de alto nivel, titulado “El Camino a Marrakech”, y que tendrá lugar en septiembre próximo al margen del inicio del 73 período de sesiones de la Asamblea General, con el fin de impulsar la participación de Jefes de Estado y de Gobierno en el encuentro de diciembre.

(Imagen: ONU. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, [ONU Noticias México](#) y el [sitio oficial de las Naciones Unidas sobre los pactos mundiales en materia de migración y refugiados](#). Para mayor información se sugiere consultar la Nota de Coyuntura “[Hacia la aprobación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018: aspectos destacados de la reunión preparatoria celebrada en Puerto Vallarta](#)”, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, 12 de diciembre de 2017)

México presenta su Informe Nacional Voluntario en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2018



El 16 de julio, México presentó en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, su segundo [Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible](#). El documento busca reflejar los avances, desafíos y lecciones aprendidas en los primeros tres años de la adopción de la Agenda 2030.

El Informe describe el camino que México ha tomado para poner en marcha la Agenda 2030 en el ámbito nacional y subnacional; detalla el avance de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país; y contribuye a la difusión y apropiación nacional de la Agenda 2030. Para su elaboración, el texto indica que el trabajo desarrollado no se limita a las acciones de gobierno por lo que incluye las aportaciones de diversos actores clave para el desarrollo sostenible.

El documento informa las medidas y compromisos para el cumplimiento de la Agenda 2030 -mecanismos

institucionales, incorporación de los ODS en los marcos nacionales y subnacionales de planeación del desarrollo y presupuesto, apropiación del nuevo paradigma del desarrollo, no dejar a nadie atrás-; el reporte de objetivos -transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes (ODS 6, 7, 11, 12 y 15), empoderamiento de personas y garantía de igualdad e inclusión (ODS 4, 8, 10, 13 y 16), erradicación de pobreza y promoción de prosperidad (ODS 1, 2, 3, 5, 9 y 14) y medios y alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030-, finalmente contiene un apartado de conclusiones -compromiso de Estado y permanencia en el tiempo y los siguientes pasos-.

En particular, la sección Reporte de objetivos, contiene avances, acciones emblemáticas y desafíos. Mientras las aportaciones de la sociedad civil y del Sistema de las Naciones Unidas se retoman resumidas en recuadros titulados “Posturas complementarias al ODS X expresadas en procesos de consulta”.

Durante la presentación del Informe, México destacó algunas acciones con perspectiva de largo plazo implementadas para impulsar el cumplimiento de los ODS, entre ellas el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), el mapeo de los indicadores globales de la Agenda 2030 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS en el Senado, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el análisis de la contribución de los

Actividad Multilateral de México

programas presupuestarios del gobierno federal a las metas de los ODS hecho por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 instalada por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), las reformas a la Ley de Planeación y la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030.

(Imagen: ONU. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)-, la Organización de las Naciones Unidas -[ONU](#)- y el texto del Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible presentado por México)

México y otros países emiten Declaración Especial por la situación en Nicaragua, y el Consejo Permanente de la OEA aprueba una resolución propuesta por México

El 16 de julio, los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, emitieron una [Declaración Especial](#) ante la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Nicaragua y condenaron los hechos de violencia que han provocado la pérdida de más de 300 vidas humanas y centenares de heridos, así como la represión y violencia contra estudiantes y miembros de la sociedad civil.

A través de la Declaración, los países instan a reactivar el diálogo nacional en un clima de respeto a las libertades fundamentales y que involucre a todas las partes para generar soluciones pacíficas y sostenibles. Asimismo, llaman al Gobierno de ese país a cumplir con las 15 recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a colaborar con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Posteriormente, el 18 de julio en una Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el

organismo regional aprobó la [resolución](#) sobre la situación en Nicaragua propuesta por México, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Estados Unidos, la cual también exhorta al Gobierno nicaragüense y a todas las partes a que participen activamente en el Diálogo Nacional para que encuentren una solución pacífica a la situación y a colaborar en los esfuerzos encaminados a fortalecer las instituciones democráticas. Asimismo, condenan los actos de violencia, represión, violaciones de derechos humanos y abusos en contra el pueblo nicaragüense.

Es de señalar que esta resolución obtuvo el voto favorable de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay, y sólo hubo tres votos en contra. De manera favorable también se manifestó el Secretario General de la ONU, António Guterres; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la oficina para América Central del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

(Con información de la Organización de las Naciones Unidas -[ONU](#)- y la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)-)

Participa México en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE

El 17 de julio durante la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), que se celebró en Bruselas, Bélgica, México reiteró su compromiso con la asociación estratégica entre la CELAC y la UE. En representación del Canciller Luis Videgaray, el Subsecretario Luis Alfonso de Alba asistió a la reunión con Ministros y altos representantes de 61 países (33 de la CELAC y 28 de la Unión Europea), donde se adoptó la "[Declaración Construyendo Puentes y Fortaleciendo nuestra Asociación para enfrentar Desafíos Globales](#)", así como el capítulo sobre desarrollo Sostenible, medio ambiente y cambio climático del [Plan de Acción CELAC-UE](#). En su participación, el

Subsecretario de Alba reiteró el compromiso de México con esta asociación y destacó la importancia de que ambas regiones trabajen de manera coordinada en la defensa del multilateralismo, la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, el combate al cambio climático, la promoción del libre comercio y la productividad.

Entre los 44 puntos que contiene la Declaración, se distinguen el acuerdo para explorar en conjunto el potenciar la paz en la escena internacional, abogar por la resolución pacífica de las controversias, así como la promoción del desarme y la no proliferación. A través del documento además se reiteró el rechazo a la aplicación

Actividad Multilateral de México

de aquellas medidas coercitivas de carácter unilateral y efecto extraterritorial, así como la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba. En cuanto a la problemática de drogas, se confirmó el compromiso de implementar el documento final de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (2016). De igual forma el documento reconoce y agradece el incremento en más de 400 millones de euros del límite máximo del préstamo exterior del Banco Europeo de Inversiones para América Latina durante el período 2014-2020.

Por otro lado, y en el marco de este encuentro, México participó en un encuentro de Cancilleres de la UE y la

Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México), el cual fue presidido por la Alta Representante de la Unión Europea, Federica Mogherini, y por la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, en su calidad de Presidencia *pro t mpore* de la Alianza del Pac fico. En el encuentro se adopt  un comunicado conjunto que expresa la voluntad de las partes de profundizar la colaboraci n en  reas como facilitaci n y promoci n del comercio, integraci n financiera y fondos de desarrollo, econom a digital y conectividad, medio ambiente y crecimiento verde, educaci n, movilidad estudiantil e innovaci n, ciencia y tecnolog a. Finalmente, el Subsecretario de Alba reiter  la importancia que M xico concede al trabajo de la Alianza del Pac fico con los Estados Observadores.

(Con informaci n de la Secretar a de Relaciones Exteriores -SRE- y el [European Council](#))

M xico felicita a Michelle Bachelet por su nominaci n como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos



El 8 de agosto, el Gobierno de M xico felicit  a la ex Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, por su nominaci n para asumir el cargo de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a partir de septiembre. Por medio de un comunicado de la Secretar a de Relaciones Exteriores (SRE), M xico se

congratul  por el anuncio de la decisi n del Secretario General de la Organizaci n de las Naciones Unidas (ONU), Ant nio Guterres, a la par de manifestar su reconocimiento al papel desempe ado por Zeid Ra'ad Al Hussein, quien fungió como Alto Comisionado los  ltimos cuatro a os. Posteriormente, el  rgano plenario de la ONU aprob  la nominaci n de Bachelet por aclamaci n. En dicha ocasi n, el Secretario General Guterres destac  el liderazgo de la ex mandataria, tanto a nivel nacional como internacional, siendo la primera mujer en servir como presidenta de su pa s y recordando su papel como Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2010-2013). Bachelet, por su parte, agradeci  al Secretario General y a la Asamblea General por su nombramiento, se alando "que se [encontraba] 'profundamente honrada' por su confianza".

(Imagen: [OEA](#). Con informaci n de la Secretar a de Relaciones Exteriores -SRE- y el [Centro de Noticias de la ONU](#))

El Gobierno de M xico informa sobre su participaci n en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU

A tres a os de la reanudaci n de la participaci n de M xico en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organizaci n de las Naciones Unidas (OMP), las Secretar as de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Marina, as  como la Comisi n Nacional de Seguridad y la Polic a Federal, emitieron un comunicado conjunto el 15 de agosto para informar sobre las actividades relevantes en la materia durante el primer semestre de 2018. El documento incluye los nuevos despliegues a la Misi n de las Naciones Unidas en Apoyo a la Justicia en Hait  (MINUJUSTH), la Misi n Multidimensional Integrada

de las Naciones Unidas en Mal  (MINUSMA) y la Misi n de Verificaci n de las Naciones Unidas en Colombia (MVNUC), as  como el plan de relevos en la Misi n de las Naciones Unidas para el Refer ndum del Sahara Occidental (MINURSO) y la Misi n Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas en la Rep blica Centroafricana (MINUSCA). Otras actividades destacadas en el documento refieren la participaci n del Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, en la segunda Cumbre de las Naciones Unidas

Actividad Multilateral de México

de Jefes de Policía (UNCOPS II, por sus siglas en inglés) que se celebró en junio pasado.

Por otra parte, el documento señala que México continuó ampliando el diálogo y la cooperación con diferentes países en materia de OMP, particularmente

en ámbitos relacionados con la creación de capacidades y buenas prácticas, así como para encontrar opciones de participación integrada de personal mexicano en sus contingentes desplegados en operaciones de interés para México.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y el [Informe correspondiente al primer semestre de 2018, sobre los desarrollos y avances de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas](#), turnado por el Ejecutivo Federal al Senado de la República el 1 de agosto de 2018)

Valle de Tehuacán-Cuicatlán ingresa a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: El 2 de julio, el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) inscribió este sitio mexicano “por su valor universal excepcional” a la Lista del Patrimonio Mundial. El Valle de Tehuacán-Cuicatlán, ubicado entre Oaxaca y Puebla, forma parte desde 2012 de la red de Reservas de Biosfera de la UNESCO que cuenta, a la fecha, con 669 sitios en 120 países, 42 de los cuales se encuentran en México. De acuerdo con el propio organismo, ha sido objeto de estudio de expertos internacionales por su carácter como “sitio paradigmático para el desarrollo cultural de la agricultura” y su “naturaleza excepcional.” (Para más información, véase: <https://bit.ly/2v5SmcR> y <https://bit.ly/2KGafsa>)

Países miembros del Grupo de Lima emiten Declaraciones sobre la situación en Venezuela y sobre opositores políticos: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, emitieron el 17 de julio una Declaración por medio de la cual expresaron su condena ante la ruptura del orden constitucional y del Estado de Derecho en Venezuela, manifestando su “profunda consternación y alarma por las graves violaciones a los derechos humanos” en ese país. Entre otros puntos, expresaron también su preocupación ante informaciones recientes sobre la movilización de armamento y aviones de combate a la frontera con Colombia que, de acuerdo con el documento, contravienen el espíritu de la Proclama sobre América Latina como Zona de Paz aprobada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2014. (La declaración puede consultarse en: <https://bit.ly/2uFo8x6>). Más tarde, el 11 de agosto, el Grupo de Lima también exhortó al Gobierno de Venezuela para que conduzca una investigación independiente, exhaustiva y transparente del evento ocurrido el 4 de agosto durante la celebración del 81 aniversario de la creación de la Guardia Nacional. De igual manera, reiteraron su profunda preocupación por la situación de los presos políticos, al tiempo que exigieron su inmediata liberación. (El comunicado puede consultarse en: <https://bit.ly/2B2QYhv>)

Intervenciones de México en la ONU: Consulte las intervenciones realizadas por la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la [protección de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados](#) (9 de julio), el diálogo interactivo sobre [Misiones Políticas Especiales](#) (9 de julio) y el [20° aniversario del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional](#) (17 de julio), [Día Internacional de los Pueblos Indígenas](#) (9 de agosto) y [Mediación y arreglo de controversias](#) (29 de agosto).

Acciones, Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

El Secretario de Estado Michael Pompeo visita México acompañado de diversos funcionarios estadounidenses para reunirse con el mandatario Enrique Peña Nieto, el Canciller Luis Videgaray y el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador



El 13 de julio, el Secretario de Estado de Estados Unidos, Michael R. Pompeo visitó México para reunirse con el Presidente Enrique Peña Nieto, el Canciller Luis Videgaray Caso y el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador. El Secretario Pompeo llegó acompañado de una comitiva de funcionarios estadounidenses, entre ellos la Secretaria de Seguridad Nacional Kirstjen Nielsen, el Secretario del Tesoro Steven Mnuchin y el asesor del Presidente Donald Trump, Jared Kushner. El objetivo del encuentro fue trabajar en temas fundamentales de la relación bilateral incluyendo el migratorio, el comercial, la seguridad y la cooperación para el desarrollo.

En la agenda de actividades, el Departamento de Estado de Estados Unidos señaló que la delegación estadounidense se reuniría por separado con el Presidente Peña Nieto y con López Obrador. De tal forma, primeramente el Secretario Pompeo se reunió con el mandatario mexicano, posteriormente los funcionarios estadounidenses sostuvieron un encuentro con miembros de la Embajada de Estados Unidos y enseguida se encontraron con el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador en su casa de campaña.

Durante la reunión, López Obrador estuvo acompañado de integrantes de su futuro Gabinete, entre ellos Marcelo Ebrard, Olga Sánchez Cordero, José Antonio Seade, Carlos Urzúa y Alfonso Durazo. En conferencia de prensa, el próximo Secretario de Relaciones Exteriores señaló que el Presidente electo entregó al Secretario Pompeo una propuesta de bases de entendimiento con Estados Unidos, y en particular con el Presidente Donald Trump. También señaló que el documento incluye cuatro campos: desarrollo, seguridad, comercio y migración, y que su contenido será público una vez que el Presidente estadounidense lo haya recibido. Por su parte, el Secretario Pompeo dijo que además de tener una buena relación con el equipo de López Obrador, continuaría trabajando con la administración del mandatario Peña Nieto hasta noviembre, principalmente en temas como narcotráfico y seguridad fronteriza.

Luego de los encuentros por separado con el Presidente Peña Nieto y con Andrés Manuel López Obrador, el Secretario Pompeo se reunió con el Canciller Luis Videgaray para tratar los temas de migración, seguridad y comercio. En el encuentro, el Canciller Videgaray externó al Secretario Pompeo la preocupación del gobierno mexicano respecto a la política migratoria de tolerancia cero implementada por el gobierno del Presidente Donald Trump.

Cabe mencionar que la visita de la delegación estadounidense se llevó a cabo luego de que el Presidente Peña Nieto y el Presidente electo López Obrador se reunieran para abordar el tema de la transición política y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y luego de que el Presidente electo y el Presidente estadounidense Donald Trump llevaran a cabo su primera comunicación telefónica.

(Imagen: [El Financiero](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, el Departamento de Estado de Estados Unidos y los Diarios *Excélsior*, *El Financiero* y *Milenio*)

Acciones, Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

La Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, realiza una gira de trabajo a México para reunirse con funcionarios del actual Gobierno y con el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador



El 25 de julio, la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, realizó una gira de trabajo a México y estuvo acompañada por James Carr, Ministro para la Diversificación del Comercio Internacional, William Morneau, Ministro de Finanzas, Brian Clow, Coordinador de la Relación Canadá-EUA de la Oficina de Primer Ministro y John Hannaford, Asesor de Asuntos Internacionales y Defensa.

La Ministra Freeland se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villareal. Derivado de este encuentro, la Ministra canadiense indicó en su mensaje a medios, que México y Canadá cerrarían filas en torno al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que el estado de las negociaciones seguirían siendo trilaterales. Por su parte,

el Canciller mexicano se refirió a la negociación trilateral y a la coyuntura que habría de definir si la región de América del Norte capitalizaba su potencial de ser la región más competitiva del mundo y para ello debía actuar como una sola región.

Posteriormente, la Ministra canadiense fue recibida por el Presidente Enrique Peña Nieto y sostuvo una reunión con el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador. En este encuentro, el mandatario mexicano llamó a concluir la renegociación del TLCAN en el corto plazo y celebró los lazos de amistad que unen a ambos países. Por su parte, el objetivo de la reunión entre la Ministra Freeland y el Presidente electo López Obrador fue iniciar los trabajos en la agenda bilateral. El próximo mandatario estuvo acompañado de integrantes de su futuro Gabinete, entre ellos Marcelo Ebrard, Olga Sánchez Cordero, Graciela Márquez, Carlos Urzúa, Alfonso Romo y Jesús Seade. En conferencia de prensa al término de este encuentro, el próximo Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, destacó en el rubro comercial las coincidencias en los objetivos de la renegociación del TLCAN, mientras que en el ámbito de desarrollo se planteó la posibilidad de que Canadá pueda participar en el desarrollo de proyectos como el tren para la zona maya o el desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

(Imagen: [SRE](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y los Diarios *Excélsior* y *Milenio*)

El Presidente Enrique Peña Nieto viaja a Colombia para asistir a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial



El 7 de agosto, el Presidente Enrique Peña Nieto viajó a Colombia para asistir a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la que asumió el cargo el Presidente Iván Duque, y en atención a la invitación que le extendió el gobierno de dicho país. El jefe del Ejecutivo mexicano estuvo acompañado por el Secretario de

Relaciones Exteriores Luis Videgaray Caso, la Embajadora de México en ese país Blanca Alcalá, el Jefe del Estado Mayor Presidencial General Roberto Miranda Moreno y el Subsecretario para América Latina y el Caribe Luis Alfonso de Alba Góngora.

A su llegada, el mandatario mexicano acudió a la cena que ofreció el entonces Presidente Juan Manuel Santos a los Jefes de Estado y de Gobierno. Posteriormente, y previo a la toma de posesión, el Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión con el Presidente Duque, en la que ambos conversaron sobre temas de la relación bilateral, regional y multilateral. Más tarde, el Presidente Peña Nieto se trasladó a la sede del Congreso Nacional de Colombia para asistir a la Ceremonia oficial.

En el encuentro con el Presidente Iván Duque, el mandatario mexicano reiteró la plena disposición de

Acciones, Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

México de trabajar para continuar fortaleciendo la relación bilateral. Por su parte, el mandatario Duque destacó las reformas estructurales implementadas durante el gobierno del Presidente Peña Nieto, así como el Pacto por México, como referentes para avanzar en la construcción de agendas nacionales. Además, reconoció la presencia e inversión de empresas mexicanas en Colombia y subrayó el deseo de su país de insertarse en las cadenas de valor generadas por México.

En mayo de 2015, México y Colombia suscribieron, en el marco de la visita del entonces Presidente Juan Manuel Santos a México, cinco instrumentos jurídicos, uno de ellos para establecer una relación estratégica y el resto en materia de turismo, colaboración académico-diplomática, encadenamientos productivos y educación. Mientras que, durante la visita del mandatario mexicano a ese país en octubre de 2016, ambas partes adoptaron nueve instrumentos en temas de cultura, economía, comercio, transporte, comunicaciones, desarrollo agrario, medio ambiente y sostenibilidad.

En términos generales, la relación bilateral se caracteriza por un diálogo político al más alto nivel y una estrecha colaboración en temas económicos, técnicos, científicos, educativos, culturales, de medio ambiente,

salud y seguridad, entre otros. Derivado del Memorandum de Entendimiento de la Relación Estratégica, se creó el Consejo de la Relación Estratégica presidido a nivel de Cancilleres, y en el marco del mismo se acordó llevar a cabo el Año México-Colombia / Colombia-México 2017-2018, el cual busca una mayor cooperación entre el sector público y el sector académico, además del empresarial entre ambos países. Tan sólo a la fecha se han realizado más de 150 actividades en materia de cultura, educación y movilidad académica, emprendimiento e innovación, y comercio e inversión. Asimismo, en materia de cooperación, México brinda su apoyo en el marco de los Acuerdos de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), principalmente mediante la Misión de Verificación de Naciones Unidas y la Misión Política Especial de la ONU en ese país.

Por otra parte, México y Colombia son miembros fundadores y activos promotores de la Alianza del Pacífico. En términos económicos, Colombia es el segundo socio comercial de México en América Latina, y el primero entre los países que conforman la Alianza del Pacífico. En 2017, el comercio bilateral fue superior a los 4,800 millones de dólares.

(Imagen: [Presidencia de la República](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la Presidencia de la República y la Gaceta del Senado de la República, [Oficio por el que se informa que el Presidente Enrique Peña Nieto se ausentará del territorio nacional para participar en la ceremonia de transmisión de mando del Presidente de Colombia](#) y [Oficio con el que remite el informe de la participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la ceremonia de transmisión de mando presidencial de Colombia](#))

El Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reúne con el Presidente de Guatemala



El 28 de agosto, el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, sostuvo un encuentro con su homólogo de Guatemala, Jimmy Morales, tratándose de la primera reunión que sostiene el Presidente electo con un mandatario extranjero. Ambos hablaron de temas comerciales, seguridad, narcotráfico y desarrollo social, y plantearon la creación de una estrategia de empleo rápido y otra de largo plazo entre ambos países a fin de incentivar el desarrollo en la región sur para contener la migración. Para este fin, López Obrador dijo que se

buscará elaborar, financiar y aplicar un programa de desarrollo integral en el que participe Canadá, Estados Unidos, México y Centroamérica para que todos apoyen conforme el tamaño de sus economías, y de esa forma contener el fenómeno migratorio. El Presidente de Guatemala destacó la necesidad y voluntad de ambas partes para estrechar las relaciones bilaterales con el objetivo de hacer crecer la inversión y atacar la migración generando condiciones de empleo y comunicación.

En este encuentro, el próximo mandatario estuvo acompañado del futuro Canciller Marcelo Ebrard, el actual Gobernador de Chiapas Manuel Velasco Coello y el Gobernador electo Rutilio Escandón, mientras que el Presidente guatemalteco llegó acompañado de la Canciller Sandra Jovel.

(Imagen: [The Huffington Post](#). Con información de los Diarios *The Huffington Post*, *La Jornada*, *Excélsior* y *El Universal*)

Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Parlamentarios

México ratifica Acuerdo de la Fundación Internacional Unión Europea-América Latina y el Caribe



El 16 de julio, el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Alfonso de Alba, acompañado del Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, y de la Directora Ejecutiva de la Fundación, Paola Amadei, depositó ante el Consejo de la Unión Europea el instrumento de ratificación de México del Acuerdo por el que se crea la Fundación Internacional Unión Europea-América Latina y el Caribe (Fundación EU-LAC).

La Fundación EU-LAC fue creada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) durante la Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (Cumbre ALC-UE) en 2010, y tiene como misión dinamizar la asociación estratégica birregional e impulsar la formulación e implementación de políticas y agendas de beneficio mutuo a través de la vinculación y el diálogo con los sectores empresariales, académicos, sociales y con la sociedad civil de ambas regiones. La Fundación comenzó sus operaciones en noviembre de

(Imagen: [SRE](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, el [Dictamen de aprobación del Senado de la República](#), 26 de abril de 2018 y la página de la [Fundación EU-ALC](#))

El Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reúne con Embajadores de América Latina y el Caribe en México



2011 en Hamburgo, y con sus acciones busca difundir el conocimiento recíproco, así como promover los valores compartidos, entre los que destacan: la democracia y el Estado de derecho; el respeto a la dignidad y los derechos de las personas; la tolerancia y sociedades inclusivas y cohesivas.

Durante la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y la UE celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el 25 de octubre de 2016, se firmó el Acuerdo por el que se crea la Fundación como organización internacional, el cual fue firmado por México en esa misma fecha. El texto consta de 30 artículos y busca contribuir al proceso de asociación de ambas regiones con la participación y aportación de la sociedad civil, así como de otros actores sociales para el fomento del conocimiento y entendimiento entre los Estados Latinoamericanos y Caribeños y los Estados miembros de la Unión Europea. El depositario del Acuerdo por el que se establece la Fundación es el Consejo Europeo y se abrió a ratificación en su fecha de firma y hasta la fecha de su entrada en vigor.

El Acuerdo fue aprobado por el Senado de la República el 26 de abril de 2018, y cabe señalar que, con la ratificación de México solamente faltan dos países de América Latina y el Caribe y completar la ratificación de la Unión Europea para que el instrumento entre en vigor y la Fundación EU-LAC asuma plena personalidad jurídica como organismo internacional.

El 29 de agosto, el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y el próximo Canciller, Marcelo Ebrard, se reunieron con los Embajadores y Cónsules de 22 países de América Latina y el Caribe, quienes estuvieron encabezados por el Embajador de Haití, Marie Joseph Guy Lamothe. El objetivo del encuentro fue abordar temas de la agenda bilateral y multilateral, entre los que destacan el Mercosur y la Alianza del Pacífico y en los que se plantea la posibilidad de que ambos mecanismos se amplíen e integren a otros países.

Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Parlamentarios

Durante la reunión, el próximo mandatario aseguró que su gobierno siempre buscará la unidad y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe, con una política exterior basada en la solución pacífica de las controversias, la autodeterminación de los pueblos y la cooperación mediante una política exterior guiada por el principio de no intervención. Asimismo, se comprometió a impulsar una migración ordenada y a evitar vallas, muros y la militarización de la frontera.

Por su parte, el Embajador de Haití planteó a López Obrador que se faciliten las exportaciones de la región hacia México, también refirió que la mejor política exterior debe ser la del acercamiento con los vecinos de

la región y dijo que a México le conviene acercarse a países de la zona centro y sur de América Latina, así como al Caribe. Finalmente, mencionó que esta nueva relación ofrecerá la posibilidad de fortalecer no solamente los vínculos comerciales, migratorios y sociales, sino auspiciar un orden internacional construido entre todos y para todos.

En conferencia de prensa, Marcelo Ebrard señaló que el panorama proteccionista y de debilitamiento multilateral motivó la reunión y enfatizó que el próximo Presidente ha subrayado que México quiere no sólo ver al sur, sino encontrar una visión común hacia el futuro con los países latinoamericanos y caribeños.

(Imagen: [Debate](#). Con información de los Diarios *La Jornada*, *El Universal* y *Excélsior*, Noticieros Televisa, Uno TV y Debate)

Instrumentos internacionales turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su eventual aprobación		
Nombre del instrumento internacional	Lugar y fecha de firma	Objeto
Acuerdo entre México y Cuba sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros	Los Cabos, Baja California Sur 20 de abril de 2018	Fortalecer los esquemas de intercambio de información entre autoridades aduaneras, a efecto de asegurar la correcta aplicación de sus respectivas legislaciones en la materia, con el propósito de facilitar el comercio; prevenir, investigar, sancionar y combatir las infracciones aduaneras, así como disminuir los niveles de riesgo de la cadena logística de comercio internacional. El Acuerdo prevé las condiciones para el uso, confidencialidad y protección de la información intercambiada, la cual deberá ser usada exclusivamente por las autoridades aduaneras para los propósitos establecidos en el tratado y con las reservas que la propia autoridad que le proporcionó hubiera establecido. Las autoridades aduaneras de cada parte cooperarán para contribuir a la modernización de sus estructuras, organización y metodologías de trabajo.
Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre México y los Países Bajos	La Haya 24 de abril de 2018	Establece los derechos de tráfico que ejercerán las líneas aéreas de ambas partes, entre los que se encuentran el derecho de sobrevolar el territorio nacional sin aterrizar en éste; hacer escalas en su territorio para fines no comerciales, y para embarcar y desembarcar tráfico internacional de pasajeros, equipaje, carga y correo, por separado o en combinación. También contiene disposiciones específicas sobre el tratamiento aduanero que las autoridades de cada país concederán a las aeronaves operadas por las líneas aéreas designadas, así como aquellas que rigen la entrada, estancia y salida de su territorio de pasajeros, tripulación, equipaje, carga o correo, así como las medidas aduaneras y sanitarias, entre otras disposiciones.
Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de	Ginebra 2 de julio de 1999	El 6 de noviembre de 1925, se adoptó el Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales, con el objeto de constituir una Unión conformada por los Estados contratantes y por aquellos Estados que formen parte de la Unión Internacional para la protección de la propiedad industrial que se adhieran a dicho instrumento -Unión conformada por los Estados

Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Parlamentarios

<p>Dibujos y Modelos Industriales</p>		<p>Parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial-, y establecer un sistema para el registro internacional de dibujos y modelos industriales para garantizar su protección. Dicho instrumento ha sido revisado en diversas ocasiones, de las cuales surgió el Acta de La Haya de 1960. Posteriormente, en Conferencia Diplomática del 2 de julio de 1999, se adoptó el Acta de Ginebra de 1999, como un nuevo instrumento autónomo e independiente al Acta de 1960, con objeto de incorporar más países al Sistema de La Haya, que por cuestiones de legislación interna, o por no responder a las necesidades regionales, les impedía ingresar al mismo. De tal forma, el Acta de La Haya de 1960 y el Acta de Ginebra de 1999 son tratados internacionales diferentes, por lo que los Estados pueden optar por adherirse indistintamente a cualquiera de ellos.</p> <p>El Acta de Ginebra de 1999, ofrece a los propietarios de diseños industriales la posibilidad de protegerlos en los países que forman parte del mismo, mediante el otorgamiento de un registro internacional que reduce significativamente costos y formalidades, e igualmente, simplifica la gestión posterior, ya que con un solo trámite administrativo es posible inscribir cambios ulteriores o renovar los registros en los territorios de las Partes contratantes.</p>
<p>Anexo III “Reglas para Prevenir la Contaminación por Sustancias Perjudiciales Transportadas por Mar en Bultos”, del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques</p>	<p>El Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, fue hecho el 2 de noviembre de 1973 y modificado por el Protocolo del 17 de febrero de 1978.</p>	<p>El Convenio tiene el objetivo de proteger el medio marino de cualquier derrame accidental, negligente o deliberado de hidrocarburos y otras sustancias. Se integra por seis Anexos y México es Parte del Anexo I concerniente a las Reglas para prevenir la contaminación por hidrocarburos, del Anexo II referente a las Reglas para prevenir la contaminación por sustancias nocivas líquidas transportadas a granel, y del Anexo V referente a las Reglas para prevenir la contaminación por las basuras de los buques.</p> <p>Entre los Anexos de los que México aún no es Parte, se encuentra el Anexo III y el IV. El primero establece la obligación de embalar, marcar, etiquetar y documentar los bultos de forma duradera con el nombre técnico correcto de las sustancias perjudiciales que transporten, así como limitaciones en el sentido de prohibir el transporte de ciertas sustancias perjudiciales por fundadas razones científicas y técnicas.</p>
<p>Anexo IV “Reglas para Prevenir la Contaminación por las Aguas Sucias de los Buques”, del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques</p>		<p>Por su parte, el Anexo IV tiene como objetivo reglamentar, prevenir y contener la contaminación por aguas sucias de los buques que realizan viajes internacionales, nuevos y existentes de tonelaje igual o superior a 400 Unidades de Arqueo Bruto (UAB), y buques nuevos y existentes menores a esa cantidad que estén autorizados para transportar más de quince personas. Asimismo, establece excepciones sobre la descarga de aguas sucias para proteger la seguridad del buque y de las personas a bordo o para salvar vidas en el mar, al igual que la descarga de aguas sucias resultante de averías sufridas, siempre que antes y después de éstas se hayan tomado todas las precauciones para prevenir o reducir al mínimo tal descarga. Entre otras disposiciones, para cumplir con lo dispuesto en este Anexo, los buques deberán contar con sistemas de tratamiento de aguas sucias, y los Estados Parte deberán establecer instalaciones de recepción de aguas sucias con capacidad adecuada para los buques que las utilicen, a fin de evitar demoras.</p>

Negociaciones Comerciales

México defenderá ante la OMC la solicitud de consultas hecha por Estados Unidos en contra de las exportaciones de acero y aluminio



El 16 de julio, Estados Unidos solicitó a la Organización Mundial del Comercio (OMC), el inicio de consultas con México, Canadá, la Unión Europea, China y Turquía por la imposición de aranceles a determinados productos agroindustriales, de acero y de aluminio provenientes de ese país.

Al respecto, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Economía anunció que analizará la solicitud hecha por Estados Unidos a fin de emitir una respuesta dentro de los siguientes diez días y, en caso de que resulte procedente, establecer una fecha en conjunto con el gobierno estadounidense para celebrar las consultas.

Es de recordar que la medida aplicada por México responde a la imposición de aranceles hecha por Estados Unidos a las importaciones mexicanas de acero

(Con información de la Secretaría de Economía -SE-, la Organización Mundial del Comercio -OMC- y el [Observatorio de Política Exterior no. 37](#), reporte mayo de 2018. Para un análisis sobre la aplicación de aranceles en Estados Unidos a las importaciones de acero y aluminio provenientes de México, Canadá y la Unión Europea, se sugiere consultar la Nota de Coyuntura "[Estados Unidos impone aranceles a las importaciones de acero y aluminio provenientes de México, Canadá, y la Unión Europea: aranceles compensatorios, implementación de las medidas e implicaciones generales](#)", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, 8 de junio de 2018)

México participa en las Audiencias Públicas estadounidenses sobre la investigación para la aplicación de aranceles a las importaciones de autos y autopartes



El 18 de julio, México participó en las audiencias públicas organizadas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (USDOC, por sus siglas en inglés), en torno a la investigación que lleva a cabo para determinar la eventual aplicación de aranceles a las importaciones automotrices. El Embajador de México en

y aluminio del 25% y 10%, respectivamente, argumentando amenazas a su seguridad nacional. Posteriormente, México impuso aranceles a 71 productos siderúrgicos, industriales y agropecuarios que importa desde Estados Unidos en represalia por los aranceles impuestos por el gobierno de ese país.

En ese sentido, la Secretaría de Economía aseguró que las compras que realizan Estados Unidos de acero y aluminio procedentes de México no representan una amenaza a la seguridad nacional de ese país, sino todo lo contrario, puesto que la sólida relación comercial entre ambos países ha generado un mercado regional integrado donde los productos de acero y aluminio contribuyen a la competitividad de la región en sectores estratégicos como el automotriz, aeroespacial, eléctrico y electrónico.

Luego de la solicitud de consultas hecha por el gobierno estadounidense ante el organismo internacional, México reiteró su compromiso de continuar con la defensa de los intereses de la industria nacional respecto de las medidas unilaterales estadounidenses, al considerarlas contrarias a los derechos y obligaciones pactados en el marco del derecho comercial internacional.

Estados Unidos, Gerónimo Gutiérrez Fernández, fue el representante del país en dichas audiencias.

Como antecedente, cabe recordar que el 23 de mayo, el USDOC inició una investigación de la sección 232 para determinar si la importación de autos y autopartes (Incluyendo Autos, SUVs, Vans y Camionetas Ligeras, y Auto Partes) ponen en riesgo la seguridad nacional de Estados Unidos, ya que el Presidente Donald Trump ha considerando la posibilidad de imponer un arancel del 25% sobre la importación de estos productos provenientes de diversos países, entre ellos, México.

En su participación, el Embajador Gutiérrez enfatizó que la importación de autos y autopartes provenientes de

Negociaciones Comerciales

México, resultado de la integración del mercado de América del Norte, no vulnera ni representa una amenaza a la seguridad nacional de ese país. Asimismo, señaló que sujetar las importaciones de autos y autopartes mexicanas a aranceles pondría en peligro la seguridad económica de la propia industria en Estados Unidos, como lo han manifestado legisladores y numerosos representantes de la industria de ese país durante el proceso de investigación.

Por su parte, la Secretaría de Economía informó que, desde la perspectiva del Gobierno de México, las

cadenas de suministro en América del Norte fortalecen la base manufacturera de Estados Unidos y contribuyen a la competitividad de los productores estadounidenses con respecto a los asiáticos y europeos. Por tanto, la imposición arbitraria de aranceles bajo el pretexto de seguridad nacional impactaría negativamente las cadenas de suministro, socavaría la base manufacturera, y disminuiría la competitividad de los productores estadounidenses tanto en el mercado doméstico como en el internacional.

(Imagen: Revista [Expansión](#). Con información de la Secretaría de Economía -SE-, el Instituto Peterson para la Economía Internacional -PIIE-, el Departamento de Comercio de Estados Unidos -USDOC- y los [Archivos Nacionales y Administración de Documentos](#) de Estados Unidos)

El Gobierno Federal y el equipo de transición del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reúnen para coordinar posiciones respecto al TLCAN y la Alianza del Pacífico



El 21 de julio, los Secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y de Economía, Ildefonso Guajardo, se reunieron con el equipo de transición del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, integrado por Marcelo Ebrard Casaubón, Graciela Márquez Colín, Jesús Seade Kuri y Martha Bárcena Coqui, quienes ocuparán los cargos de Secretario de Relaciones Exteriores, Secretaria de Economía, Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y Embajadora de México ante Estados Unidos, respectivamente. El objetivo del encuentro fue revisar la

agenda en política exterior de México, particularmente en el tema del TLCAN y la Alianza del Pacífico.

Respecto al TLCAN, se trataron las posiciones relacionadas con su renegociación, con la finalidad de preparar la reunión ministerial que tuvo lugar el 26 de julio en Washington, D.C., y en la que estuvo presente el Dr. Jesús Seade Kuri. En tanto, el mecanismo de la Alianza del Pacífico, abordaron el tema de la XIII Cumbre celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco del 23 al 24 de julio, y a la que asistió el Lic. Ebrard Casaubón, la Dra. Márquez Colín y el Dr. Seade Kuri.

Finalmente, ambos equipos conversaron sobre la visita de trabajo de los Ministros canadienses hecha el 25 de julio y encabezada por la Ministra de Asuntos Exteriores, Chrystia Freeland, quienes se reunieron con el mandatario Enrique Peña Nieto, con funcionarios del actual gobierno y con el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

(Imagen: [SE](#). Con información de la Secretaría de Economía -SE- y [Presidencia de la República](#)).

Se celebra en Puerto Vallarta, México, la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico



El 24 de julio en Puerto Vallarta, Jalisco, el Presidente Enrique Peña Nieto inauguró la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en su calidad de Presidente *pro tempore*. Como parte del acto inaugural en el que estuvieron presentes también sus homólogos de Chile, Colombia y Perú, el mandatario mexicano se refirió a este encuentro como una oportunidad para constatar los avances que se han venido realizando y acordar las tareas que hay

Negociaciones Comerciales

que emprender para seguir impulsando una integración cada vez más profunda entre los países del mecanismo.

En la agenda de trabajo, se llevó a cabo el V Encuentro Empresarial del mecanismo, la XX Reunión del Consejo de Ministros para revisar los documentos suscritos por los mandatarios de los cuatro países partes y un encuentro entre los Estados miembros y Ecuador y Corea del Sur que han manifestado su interés de adherirse a la Alianza bajo la figura de Estado Asociado. Es de mencionarse que Corea del Sur es el nuevo candidato a Estado Asociado mientras Ecuador ya ha iniciado su proceso de adhesión.

El mandatario mexicano participó, al lado de sus homólogos de los Estados parte del mecanismo, en el Primer Encuentro Presidencial entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, el cual busca reforzar los vínculos económicos, políticos y de cooperación entre ambos; así como en el Panel de Clausura del V Encuentro Empresarial de la Alianza, y en donde dialogaron sobre los retos y avances alcanzados por el mecanismo a siete años de su fundación, así como de la Visión Estratégica para 2030.

Cabe mencionar que los días 22 y 23 de julio, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, y el Canciller Luis Videgaray, participaron en los trabajos del Consejo de Ministros con motivo de la XIII Cumbre. Dentro de las actividades, destaca el encuentro entre la Alianza del Pacífico y los Candidatos a Estado Asociado (CEA) -Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur-, donde los funcionarios revisaron los avances de la negociación comercial que ambas partes llevan a cabo y acordaron la ruta a seguir para concluir el proceso este año. Asimismo, el Secretario de Economía se reunió con

sus homólogos de Ecuador y Australia, a fin de revisar diversos temas de la agenda comercial bilateral.

Por otro lado, en el marco de la Cumbre, el Presidente Peña Nieto, sostuvo una reunión bilateral con el Presidente de Brasil, Michel Temer, durante la cual conversaron sobre los principales temas de la agenda bilateral, atestiguaron la suscripción del Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros y reafirmaron su interés por continuar las negociaciones para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 53). Igualmente, el Jefe del Ejecutivo mexicano también se reunió con el Presidente de Chile, Sebastián Piñera Echenique, quien visita por primera vez México luego de asumir el poder por segunda ocasión el pasado 11 de marzo. Ambos se congratularon por el dinamismo de la relación en ámbitos prioritarios como comercio, inversión y turismo, al tiempo que celebraron el acercamiento que se ha propiciado entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur. Más adelante, sostuvo un encuentro de trabajo con el Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, con quien revisó los avances en los compromisos adoptados durante su visita a México en noviembre de 2017. Entre estos, destacaron el proceso para la entrada en vigor del Acuerdo sobre Cooperación Aduanera; el fortalecimiento de los vínculos educativos, culturales y de cooperación técnica y científica, así como la celebración, en marzo pasado, de la primera Reunión Interparlamentaria, con la participación de legisladores de ambos países.

Al término de los trabajos, los Estados parte adoptaron la Declaración de Puerto Vallarta que enfatiza los logros alcanzados en el último año, y la Presidencia *pro tēmpore* de la Alianza del Pacífico fue asumida por Perú.

(Imagen: [SE](#). Con información de la Secretaría de Economía -[SE](#)-, la [Presidencia de la República](#), la Alianza del Pacífico -[AP](#)- y la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)-)

El Gobernador de Nebraska realiza una misión comercial a México



Del 20 al 22 de agosto, el Gobernador de Nebraska, Pete Ricketts, encabezó una misión comercial a la Ciudad de México con el objetivo de fortalecer la relación y crear nuevas oportunidades de comercio y cooperación.

Durante su estancia en México, el Gobernador Ricketts se reunió con el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Carlos Manuel Sada, para hablar del crecimiento económico de Nebraska a partir de la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). También

Negociaciones Comerciales

dialogaron sobre las contribuciones de la comunidad mexicana a Nebraska.

Actualmente, México es el segundo mercado de exportación de ese estado de la Unión Americana, especialmente en productos agrícolas. Desde la entrada en vigor del TLCAN, las exportaciones de Nebraska a

México han aumentado 1,289%, y tan sólo en 2017, México representó el 21% del total de las exportaciones del estado. En el ámbito migratorio, en Nebraska residen más de 1.8 millones de personas, de las cuales aproximadamente cien mil son de origen mexicano y cincuenta mil nacidos en México.

(Imagen: [SRE](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)-)

TLCAN: México y Estados Unidos concluyen las negociaciones bilaterales, mientras México dará seguimiento a las pláticas entre Estados Unidos y Canadá



Durante el mes de julio y principios de agosto, el Canciller Luis Videgaray Caso y el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, acompañados por el Dr. Jesús Seade, designado como Jefe Negociador del Tratado por el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, realizaron una serie de visitas de trabajo a Washington D. C., para reunirse con funcionarios del Gobierno de Estados Unidos encabezados por el Representante de Comercio, Robert Lighthizer, y avanzar en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Derivado de estos encuentros, el 27 de agosto, México y Estados Unidos anunciaron la conclusión de las negociaciones bilaterales en la que llegaron a un acuerdo sobre los distintos temas que integran el TLCAN. Es de mencionar que este entendimiento fue alcanzado entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente Donald Trump mediante una llamada telefónica, y posteriormente confirmado mediante una conferencia de prensa ofrecida en Washington D.C., por el Canciller Videgaray y el Secretario Guajardo, acompañados por el Dr. Seade, el Embajador de México en Estados Unidos, Gerónimo

Gutiérrez, y el Coordinador del Consejo Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón.

Luego del entendimiento entre México y Estados Unidos, el mandatario mexicano habló con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, para enfatizar la importancia de la reincorporación de Canadá al proceso, con la finalidad de concluir una negociación trilateral.

Más tarde, el 31 de agosto, la Secretaría de Economía y la Cancillería emitieron un comunicado conjunto informando la posición del Gobierno de México respecto a la notificación enviada por el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al Congreso de ese país, en la que el mandatario estadounidense manifiesta su intención de firmar un acuerdo relativo al TLCAN con México, y con Canadá en su caso, por lo que mantendrá las negociaciones con este último. En el comunicado, el Gobierno de México informa que dará seguimiento puntual a la negociación entre Estados Unidos y Canadá, participará en la negociación de los temas trilaterales y seguirá impulsando un acuerdo trilateral.

El proceso de negociaciones para la modernización del TLCAN inició el 16 de agosto de 2017, desde entonces se llevaron a cabo siete rondas formales de negociaciones, logrando concluir las discusiones sobre algunos de los capítulos y avanzar sobre un importante número de temas. Sin embargo, con la finalidad de avanzar sobre los temas más contenciosos, los equipos negociadores han mantenido consultas de manera permanente. Actualmente, la negociación se encuentra en su etapa final tras la reincorporación de Canadá a las discusiones.

(Imagen: [SE](#). Con información de la Secretaría de Economía -[SE](#)-, la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)-, y el [Observatorio de Política Exterior no. 37](#), reporte mayo 2018)

Cooperación

Inician actividades de capacitación en la estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM



Del 9 al 14 de julio se llevaron a cabo las primeras actividades de capacitación en el marco de la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo México-CARICOM (EGIRD

México-CARICOM). El objetivo es apoyar a los países de esa región a aumentar su resiliencia frente a los efectos de los fenómenos de origen natural. Destacó la presencia de 18 representantes de 11 países de la CARICOM, quienes recibieron financiamiento de la AMEXCID para asistir a la capacitación que impartió la SEDENA, la SEMAR y la CNPC sobre el Sistema Nacional de Protección Civil, el Plan Marina, el Plan DN-III, las experiencias y funcionamiento del Comité de Emergencias, lo relativo a la oferta y recepción de ayuda humanitaria, la elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones en apoyo a la reconstrucción, la elaboración de Normas Oficiales en materia de Protección Civil, entre otros. Asimismo, los representantes de los países expusieron sus avances con la finalidad de promover el intercambio de buenas prácticas.

(Imagen: [AMEXCID](#). Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se realiza Foro sobre derechos humanos y justicia en el marco de la cooperación México-Unión Europea

En el marco del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea se presentó el foro “Retos y perspectivas en la implementación de las Leyes Generales de Tortura y Desaparición de Personas”. Los participantes trataron temas de relevancia como los avances en la creación y/o fortalecimiento de las fiscalías especializadas; la trascendencia de las resoluciones internacionales en la legislación nacional; los retos existentes en la atención integral a las víctimas; el rol de la sociedad civil en la construcción y el monitoreo de la implementación de las políticas públicas, y el apoyo de la cooperación internacional a estos procesos. Durante la inauguración del foro estuvieron presentes el Director Ejecutivo de la

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Embajador Agustín García-López Loeza; el Jefe de la Delegación de la Unión Europea en México, Embajador Klaus Rudischhauser; el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Álvaro Vizcaíno Zamora; la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, Sara Irene Herrerías Guerra; y el Director General de Planeación Estratégica para la Prevención Social de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Manuel Gameros Esponda.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se lleva a cabo taller sobre cooperación triangular, México, Estados Unidos y Centroamérica



Del 18 al 20 de julio se celebró el “II Taller de la Cooperación Triangular con Centroamérica en materia de Gas Natural” como parte de la cooperación entre México, Estados Unidos y Centroamérica. El objetivo fue profundizar en las discusiones sobre las prioridades y políticas públicas de esa región para el desarrollo de un marco regulatorio en materia de gas natural que permitirá el crecimiento de un mercado e infraestructura regional gasífera, así como una mayor integración de la zona. Asimismo, los participantes se familiarizaron con las tecnologías y equipos de vanguardia que podrían

Cooperación

implementarse a fin de generar nuevos proyectos e infraestructura que satisfagan las necesidades de la región. Durante el evento se promovieron los intercambios de experiencias para generar un diagnóstico de capacidades técnicas por cada país, incluyendo la evaluación de aspectos socioeconómicos y ambientales.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

México y Colombia llevan a cabo la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural

El 30 de junio se realizó la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa entre México y Colombia. El evento fue presidido por parte de México por el Embajador José Luis Martínez y Hernández, Director General de Cooperación Educativa y Cultural, y Martha Navarro Albo, Directora General de Cooperación Técnica y Científica, ambos de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); y por parte de Colombia, Santiago Ulises Jara Ramírez, Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. El Director Santiago Ulises Jara Ramírez destacó el Año Colombia-México/México-Colombia 2017-2018, como proyecto de difusión cultural. Por su parte, el Embajador José Luis Martínez destacó que el Año Dual México-Colombia contribuyó al acercamiento cultural entre ambas naciones y a la identificación de nuevas formas de colaboración en beneficio mutuo. Finalmente, la Directora Martha Navarro Albo destacó la firma el 26 de abril en la ciudad de Bogotá, y 6 de junio de 2018 en la Ciudad de México, del Acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) para el Establecimiento de la Cátedra “México”, con el objetivo de promover la investigación, docencia, análisis y difusión de información acerca de México, así como alentar los intercambios y la cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas y la UNAL.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se celebra taller sobre facilitación comercial y registros sanitarios en el marco de cooperación triangular México, Estados Unidos y Centroamérica

Como parte de las actividades que llevan a cabo la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) en el proyecto de cooperación triangular para los países de Centroamérica; se celebró el Quinto Taller de Capacitación sobre Facilitación Comercial y Registros Sanitarios los días 14 y 15 de agosto, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. El evento incluyó paneles de discusión e intercambio de experiencias sobre vigilancia y registros sanitarios de medicamentos, suplementos nutricionales, cosméticos, productos de aseo, alimentos, bebidas procesadas, entre otros, con el fin de armonizar y mejorar procesos de integración regional en la materia. La agenda de trabajo incluyó la participación especial de expertas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), quienes compartieron con la región las buenas prácticas de México en los temas de registros sanitarios de productos cosméticos, farmacéuticos, suplementos y medicamentos, con base a la normativa nacional e internacional establecida.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

México y Brasil comparten experiencias sobre sistematización y metodologías de medición de la Cooperación Sur-Sur

México y Brasil compartieron experiencias e intercambiaron propuestas de sistematización y metodologías de medición de la Cooperación Sur-Sur en el marco del Taller de Fortalecimiento de Gestión y de Metodología de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en América Latina, que se llevó a cabo los días 13, 14 y 15 de agosto. El evento contó con la participación de Noel González Segura, Director General de Planeación de la AMEXCIDM; y el Embajador Demétrio Carvalho, Director Adjunto de la ABC. Durante el encuentro se intercambió información en temas de medición, evaluación, proyectos trilaterales y gestión de proyectos de cooperación. El objetivo es crear un avance metodológico de la Cooperación Sur-Sur en la región de

Cooperación

América Latina para fortalecer la gestión de proyectos y la cooperación de ambas agencias. En este encuentro se abarcaron temas como la medición de la cooperación de ambos países, la política de evaluación de CID, la gestión de proyectos de cooperación, proyectos trilaterales y la relación con la sociedad civil.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Coordinan avances de la Agenda Mesoamericana de Telecomunicaciones

La Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), el Registro de Direcciones de Internet de América Latina y Caribe (LACNIC), la Coordinación Permanente del Sector Telecomunicaciones del PM a cargo de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) y la Oficina Nacional del Proyecto Mesoamérica (ONPM) se reunieron el 9 de agosto con el propósito de coordinar acciones en materia de telecomunicaciones en la región. Durante el encuentro se acordó que la LACNIC facilitaría un instructor para el desarrollo de un taller en el tema del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6, por sus siglas en inglés) dado que es importante no sólo tomar en cuenta el efectivo acceso mediante infraestructuras físicas, sino también el uso que se tenga del internet. Por ello, LACNIC señaló la posibilidad de brindar capacitaciones a los países en temas de acceso y su uso efectivo.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se lleva a cabo la VII reunión de la Comisión Mixta AMEXCID - FAO sobre el Programa Mesoamérica sin Hambre



El 16 de agosto, en la Ciudad de Panamá, tuvo lugar la VII reunión de la Comisión Mixta (COMIXTA) de la AMEXCID y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre el Programa Mesoamérica sin Hambre (MSH), para revisar los avances logrados por dicha iniciativa de cooperación en su tercer año de ejecución y los retos de 2018. Como resultado de la reunión se suscribió un acta de acuerdos que, entre otras cosas, permitió la revisión de los hitos anuales que se prevé culminar durante 2018 en el marco del programa. Asimismo, se acordó continuar con la programación y realización de misiones conjuntas AMEXCID-FAO para 2018, considerando su relevancia para el monitoreo y valoración de la implementación del programa, previa consulta y coordinación con las autoridades nacionales correspondientes, entre otros aspectos. Finalmente se acordó que la próxima reunión de Comisión Mixta se llevará a cabo en el último trimestre de 2018.

(Imagen: [AMEXCID](#). Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se realiza la III Reunión de la Comisión Ejecutiva del Programa Mesoamérica



El 17 de agosto se celebró en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá la “III Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, (CE-03-2018)”. En dicha reunión, se presentó el video de la primera década del PM, el informe del evento conmemorativo del 10° Aniversario realizado el pasado 28 de junio en El Salvador, la propuesta del Evento Conmemorativo a celebrarse en Panamá en el II semestre de 2018, así como los avances de la Revista Mesoamérica nos Une y la Colección de los

Cooperación

Cuadernos Mesoamericanos. También, se revisaron los trabajos para la celebración de la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF) en 2019, el cual tiene la responsabilidad identificar mecanismos innovadores de financiamiento que permitan el desarrollo de proyectos prioritarios de la Agenda Mesoamericana de Cooperación. De igual manera se iniciaron los preparativos para la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla que tendrá lugar en

Honduras en el II semestre de 2019, y se mostraron los avances del Portafolio Sectorial del PM. En el ámbito social se compartió el Informe de la III Reunión de Coordinadores Nacionales de Salud, la presentación de avances en temas de agrobiodiversidad y Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el programa Mesoamérica Sin Hambre. En el ámbito económico, presentó el informe de estado del Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística.

(Imagen: [AMEXCID](#). Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se lleva a cabo capacitación sobre infraestructura carretera entre AMEXCID y JICA

Del 20 al 24 de agosto se llevó a cabo el primer curso sobre Evaluación Económica y Social de Proyectos de Infraestructura Carretera, como parte de las actividades que se impulsan en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM). El evento fue cofinanciado por AMEXCID y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y coordinado en conjunto con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). El taller fue impartido por el Instituto Mexicano de Transporte (IMT) y contó con la participación de autoridades encargadas del área de planificación de transporte de los países de Colombia,

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, así como de la SIECA y de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. El evento incluyó presentaciones e intercambio de experiencias de México sobre la planeación, evaluación económica y estudios de mercado y factibilidad de proyectos de infraestructura carretera y de transporte, entre otros; así como casos prácticos que permitieron a los participantes conocer la estimación de servicios y operación de la infraestructura carretera, las variables y costos-beneficios de las operaciones vehiculares, programación de inversiones y la normatividad aplicable de este sector.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se lleva a cabo taller sobre acciones en apoyo a la eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana



Los días 22 y 23 de agosto se realizó un taller para representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) para tratar temas para la implementación de acciones regionales desde el PM en apoyo a la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (IREM). Durante el evento se abordó la inclusión de las actividades regionales, identificadas en la preparación de operaciones nacionales, para facilitar y apoyar la eliminación en la región; establecer acuerdos sobre indicadores de resultado y de desempeño del accionar del PM en su carácter de mecanismo regional; y acordar las actividades principales a realizar con una planificación orientada a los resultados.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Migración y Asuntos Fronterizos

El Gobierno de México trabaja con los países del Triángulo del Norte en el tema de separación de familias migrantes en Estados Unidos y la CIDH otorga medidas cautelares al respecto



En seguimiento a la política de separación y detención de familias migrantes implementada por la administración estadounidense del Presidente Donald Trump, los primeros días del mes de julio, el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray viajó a Guatemala para reunirse con Ministros y Viceministros de El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Honduras, y dialogar sobre la política estadounidense, intercambiar información y buenas prácticas, establecer estrategias conjuntas en beneficio de los migrantes y conversar sobre acciones para combatir las redes de trata y tráfico de personas en la región. Posterior a la visita del Canciller, los Subsecretarios para América Latina y el Caribe, Luis Alfonso de Alba, y para América del Norte, Carlos Sada, se reunieron con Viceministros de El Salvador, Guatemala y Honduras en la Cancillería guatemalteca.

Derivado de estos encuentros, las partes intercambiaron información sobre la situación de sus nacionales afectados por las medidas estadounidenses y discutieron formas de colaboración para fortalecer la atención consular a las familias migrantes. Asimismo, destacaron el mecanismo de concertación consular TRICAMEX, que permiten a los cónsules de México y los países del Triángulo del Norte compartir buenas prácticas en beneficio de sus connacionales en Estados Unidos. Mientras que, los funcionarios mexicanos y los centroamericanos solicitaron a sus contrapartes estadounidenses una mejor coordinación entre el Departamento de Seguridad Interna (DHS) y la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR), así como información periódica sobre el tema. Al concluir, todos los representantes coincidieron en la importancia de la notificación consular, por lo que acordaron reforzarla en todos los casos.

Entre los compromisos acordados destacan el establecimiento de una oficina en el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos que dé seguimiento al tema y la creación de un espacio de diálogo y un grupo de trabajo en que se intercambie información en favor de los migrantes, así como la puesta en marcha de una campaña informativa y de prevención en contra del tráfico de personas y otra destinada a aquellas personas que quieran emigrar para que conozcan la realidad y las opciones regulares.

Más tarde, el 13 de julio, el Presidente Enrique Peña Nieto expresó su preocupación por la política estadounidense de separación de familias migrantes y solicitó al Secretario de Estado de Estados Unidos, Michael Pompeo, la rápida reunificación de las familias separadas en la frontera y destacó la necesidad de encontrar una alternativa permanente que dé prioridad al bienestar y derechos de los menores.

Por otra parte, el 21 de agosto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó otorgar medidas cautelares de protección a 572 niñas y niños migrantes, de distintas nacionalidades, y que continúan separados de sus padres en Estados Unidos. Es de mencionar que la decisión fue motivada por una solicitud formulada por las comisiones de derechos humanos de distintos países, incluyendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH).

De acuerdo con datos del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, de los 1,995 niños migrantes que de abril a junio han sido separados de sus familias tras cruzar la frontera, menos del 1% de los casos corresponde a menores de nacionalidad mexicana, en todo caso la Cancillería mexicana comunicó que el Gobierno mexicano, no promueve la migración ilegal, que respeta a cabalidad la soberanía y el Estado de Derecho de Estados Unidos, pero que por obligación constitucional, no se puede permanecer indiferente ante una situación inhumana y cruel, como la separación de familias en la frontera. Por tal motivo, instó al Gobierno estadounidense a reconsiderar su política y a dar prioridad al bienestar y los derechos de las niñas y los niños, con independencia de su nacionalidad o su situación migratoria.

(Imagen: SRE. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y la Presidencia de la República)

Migración y Asuntos Fronterizos

El Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, realiza giras de trabajo a California, Denver y Nueva York



Los primeros días de agosto, el Subsecretario para América del Norte de la Cancillería mexicana, Carlos Sada Solana, realizó una gira de trabajo a Los Ángeles, Santa Ana y Oxnard, California, a fin de fortalecer relaciones con aliados estratégicos locales.

Durante su estancia visitó los Consulados mexicanos y develó las placas de “Certificación del Cumplimiento de los Estándares de Atención al Público”. Asimismo, sostuvo reuniones de trabajo con abogados, directivos de organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios y académicos, con el objetivo de fortalecer las alianzas del Gobierno de México con estos actores en beneficio de la comunidad mexicana que reside en Estados Unidos.

Enseguida, el Subsecretario Sada Solana realizó otra gira de trabajo a Denver, Colorado, donde se reunió con el Alcalde de Denver, Michael B. Hancock, para hablar de la relación bilateral, la situación de los jóvenes beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y la colaboración con el

Fondo de Servicios Legales para Inmigrantes de esa ciudad.



Posteriormente, también sostuvo encuentros con abogados consultores que proporcionan asistencia legal a los mexicanos en el área, así como con organizaciones aliadas y líderes comunitarios. En su segundo día de actividades, participó en la Reunión de la American-Mexican Association USA (AMA-USA) – Región Lejano Oeste, un proyecto de empoderamiento y difusión de las aportaciones de la comunidad mexicana y México-americana a Estados Unidos.

Finalmente, el Subsecretario se dirigió a Nueva York para participar en una reunión con miembros de la Asociación de Profesionistas y Empresarios Mexicanos en Nueva York (APEM) y encabezar la Ceremonia de entrega de la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca al filántropo Leonard Milberg. Se trata de la más alta distinción que otorga el Gobierno de México a personas extranjeras y su objetivo es reconocer los servicios prominentes que prestaron a México o a la humanidad.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-)

El Observatorio de política exterior es una publicación mensual cuyo objetivo es proveer de una herramienta de consulta útil para estudiar y analizar la política exterior de México desde la perspectiva del Senado de la República y de las facultades constitucionales que ejerce en la materia.

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Julio - agosto 2018, No. 39

Fecha de publicación

12 de septiembre de 2018

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Inés Carrasco Scherer
Jacaranda Guillén Ayala

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

David Hernández López
Jacaranda Guillén Ayala
Jorge Octavio Armijo de la Garza
Judith Fuentes Aguilar Merino

Madrid No. 62, Piso 2, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc,
C. P. 06030, México D. F.

Tel. 5130 1503 / 04 Ext. 6413